

Datos Generales

Gaceta N°:	28551-A
Fecha de la Gaceta:	20/06/2018
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	311
Fecha de la Norma:	20/06/2018
Autoridad:	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 5 DEL DECRETO EJECUTIVO N° 167 DE 03 DE JUNIO DE 2016, QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA GENERAL.
Comentario:	Mediante el presente Decreto se modifica el monto de los servicios migratorios durante el Procedimiento de Regularización Migratoria.. TEMAS RELACIONADOS: MIGRACION, MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA, REGULARIZACION

Temas Relacionados

MIGRACION
MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
REGULARIZACION

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 311						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 311						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	235	15/09/2021	29381-A	22/09/2021	DEROGADO POR	La presente norma deroga el Decreto Ejecutivo 311 de 20 de junio de 2018.
DECRETO EJECUTIVO 311						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
DECRETO EJECUTIVO	167	03/06/2016	28045-C	03/06/2016	MODIFICA PARCIALMENTE	El presente Decreto modifica el artículo 5 del Decreto Ejecutivo N° 167 de 3 de junio de 2016.

Jurisprudencia Constitucional
